



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CERCEDILLA (Madrid)

Plaza Mayor, 1 - 28470 CERCEDILLA (Madrid) - Telfs. 91-852.57.40 Fax. 91-852.22.00
secretaria@cercedilla.es www.cercedilla.es

SECRETARÍA/PERSONAL

ASUNTOS PERSONAL 2019/168 2737
ml

Bolsa de empleo de profesor/a de percusión

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada con fecha 12/12/2019, aprobó la convocatoria y las bases para **Bolsa de empleo de profesor/a de percusión**.

Los/as interesados/as podrán presentar sus instancias en el Registro General del Ayuntamiento, en horario de oficina (de lunes a viernes, de 9 a 14 h.), o a través de su sede electrónica, **en el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de las bases**, sin perjuicio de que puedan presentarse en la forma que determina el art.16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento administrativo común de las Administraciones públicas, debiendo adjuntar la documentación señalada en las bases que rigen la presente convocatoria, y que están a su disposición en las oficinas municipales y en la web www.cercedilla.es (anuncios oficiales-convocatorias de empleo público).

Cercedilla, a la fecha de la firma electrónica

EL ALCALDE-PRESIDENTE

(Firma electrónica)

LUIS MIGUEL PEÑA FERNÁNDEZ

Firma 1 de 1
LUIS MIGUEL PEÑA
FERNÁNDEZ
13/12/2019 ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación a3380719fcd04a1bbe8e4504c749f762001

Url de validación <https://sede.cercedilla.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

